

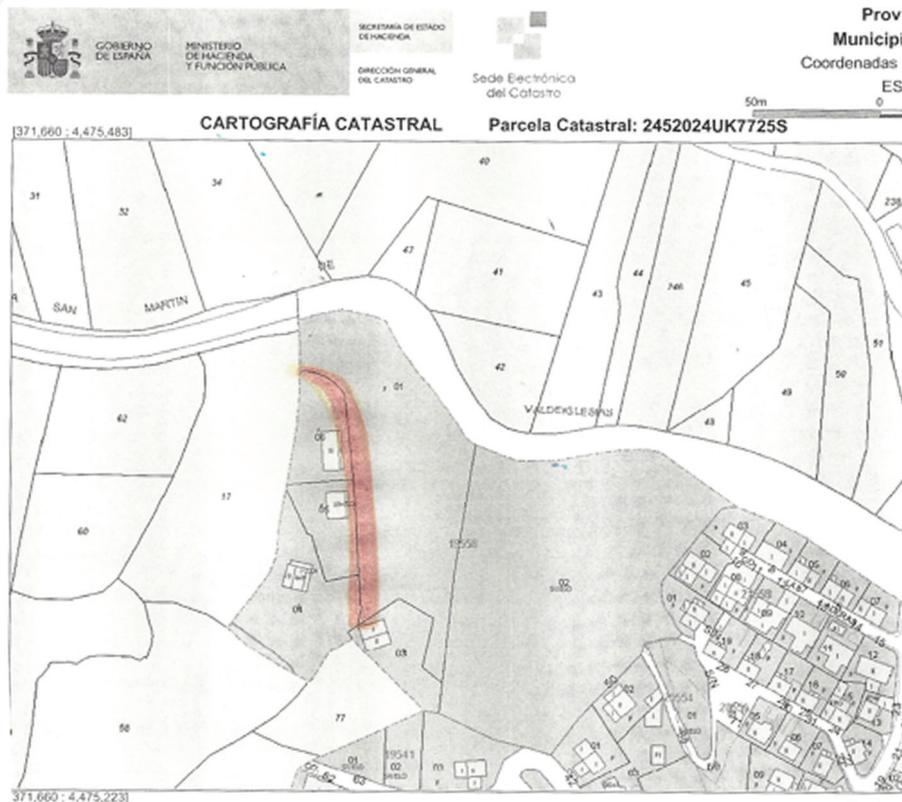
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.376/17

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de Abril de 2017, acordó imponer el nombre de CALLE EL TEMPRANAL, a la vía pública marcada en el plano que se reproduce, anteriormente sin nombre.



En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En El Tiemblo, a 24 de Mayo de 2017

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.